

MEMORIAL EXPLICATIVO

Presupuesto Recomendado 2017-2018



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Cuerpo de Emergencias Médicas

Abner Gómez Cortés, MBA

Director Ejecutivo

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Base Legal.....	1
Misión	1
Visión.....	1
MEMORIAL EXPLICATIVO	3
1. Hallazgos y deficiencias administrativas, fiscales y operacionales encontradas en su agencia u organismo público durante el año fiscal vigente y cómo lo están atendiendo.	4
2. Estimado de como la agencia proyecta terminar el año 2016-2017, por concepto de gasto.....	4
3. Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el año fiscal 2016-2017, si alguna. El mismo debe incluir deudas de años anteriores y planes de pago que tenga su agencia.	4
4. Desglose del costo total de la nómina al 30 de septiembre 2016, al 31 de marzo 2017 y proyectada al 30 de junio 2017. El mismo deberá ser presentado por origen de recursos y categoría de puestos.....	5
5. Desglose de la cantidad de puestos ocupados por categoría y origen de recursos.	6
6. Detalles de los servicios profesionales y consultivos recibidos durante el año fiscal.....	8
7. Detalles de las economías adicionales logradas y/o estimadas para los últimos seis (6) meses del presente año fiscal conforme a la Ley 3-2017, “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”. Igualmente, las economías logradas conforme a la Ley 66-2014, para los primeros seis (6) meses del presente año fiscal.	12
A. Plan de reducción de gastos y contratos por concepto de arrendamiento.	12
B. Plan de reducción de consumo energético y disposición sobre el consumo del servicio de acueductos y alcantarillados.....	13
8. Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2017.....	18
9. Detalle al 31 de marzo de todas las asignaciones especiales de la agencia. El mismo debe incluir descripción de la asignación, año fiscal, cantidad original, cantidad gastada, cantidad obligada y balance disponible.....	18
10. Métricas utilizadas para medir la eficiencia de los programas y servicios que ofrece la agencia.	19
11. Cantidad de recursos para el pareo de fondos federales utilizados y necesidad de los mismos para el año fiscal 2017-2018.	19
12. Programa de mejoras permanentes.....	19
II. Análisis del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2017-2018	19
1. Programas por concepto de gastos a los cuales se les aplicó el método de Presupuesto Base Cero19	



2. Resolución Conjunta del Presupuesto General (Compare con el año fiscal 2016-2017).....	20
Servicios de Emergencias Médicas 9-1-1 (1221).....	25
1. Asignaciones especiales para gastos de funcionamientos (Compare con lo asignado en el año fiscal 2016-2017)	27
2. Nómina y Costos Relacionados	27
Análisis de la nómina sufragada del Fondo General. Detalle por programa al 30 de abril de 2017. .	27
3. Puestos (Compare con los puestos del año fiscal 2016-2017). Detalle de los puestos ocupados y vacantes por programa.	28
Informe de puestos abril 2017.....	29
4. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas	29
5. Fondos Federales	29
6. Fondos Especiales Estatales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2016-2017..	29
7. Otros Ingresos	31
8. Deudas.....	32
9. Otros gastos y asignaciones englobadas	32
10. Facilidades	32
Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso del mismo.	32
11. Deberá incluir el último informe radicado sobre el cumplimiento de la Ley 66-2014 “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional” y la Ley 3-2017 “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”. De no haber radicado alguno de los informes trimestrales, deberá someter una explicación sobre el particular	33
12. Detalle de todos los ahorros proyectados en su agencia, por origen de recursos, conforme a la Ley 26-2017, “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”.	34



Base Legal

En virtud de la Ley número 539 del año 2004 se crea el Cuerpo de Emergencias Médicas del Gobierno de Puerto Rico, adscrito al Departamento de Salud, con autonomía fiscal, operacional y administrativa. Se establece su organización, propósitos, deberes, funciones, poderes y crea el Fondo Especial del Cuerpo de Emergencias Médicas.

Ley Núm. 20 del 10 de abril de 2017, ley para establecer el Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico; a los fines de crear un nuevo sistema por todos los componentes que administran la seguridad pública en Puerto Rico. La vigencia de esta Ley comienza en octubre del 2017.

En virtud de la Ley Número 20 del año 2017 se crea el Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, adscrito al Departamento de Seguridad Pública.

Misión

Ofrecer cuidado médico pre-hospitalario y transporte de emergencia a una facilidad médica adecuada a todo ciudadano que lo requiera, de forma casi inmediata, eficaz y segura con el fin de preservar la salud.

Visión

Convertir al Cuerpo de Emergencias Médicas en el mejor proveedor de cuidado médico pre-hospitalario y transporte de emergencia mediante la aplicación de recursos tecnológicos de telecomunicaciones y de información para atender de forma inmediata y eficaz las emergencias, según las disposiciones establecidas por Ley.



7 de junio de 2017

Hon. Antonio Soto Torres

Presidente

Comisión de Hacienda y Presupuesto
y de Supervisión, Administración y Estabilidad
Económica de Puerto Rico, "PROMESA"
San Juan, PR. 00902-2228

Estimado señor Presidente:

Según solicitado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, "PROMESA", le sometemos el Memorial Explicativo de las Recomendaciones del Presupuesto del AF 2017-2018.

El presupuesto que se está presentando ante la Comisión es consistente con nuestro Plan de Trabajo para el próximo año fiscal. Continuaremos con nuestro compromiso de ofrecer cuidado médico pre-hospitalario y transporte de emergencia a una facilidad médica adecuada a todo ciudadano que lo requiera, de forma casi inmediata, eficaz y segura con el fin de preservar la salud.

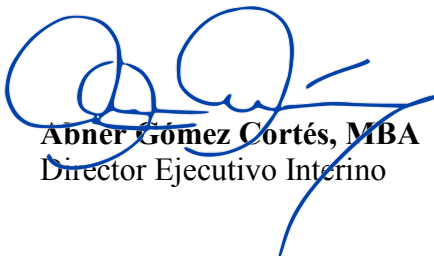
En virtud de la Ley número 539 del año 2004 se crea el Cuerpo de Emergencias Médicas del Gobierno de Puerto Rico, adscrito al Departamento de Salud, con autonomía fiscal, operacional y administrativa. Se establece su organización, propósitos, deberes, funciones, poderes y crea el Fondo Especial del Cuerpo de Emergencias Médicas.

Ley Núm. 20 del 10 de abril de 2017, ley para establecer el Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico; a los fines de crear un nuevo sistema por todos los componentes que administran la seguridad pública en Puerto Rico. La vigencia de esta Ley comienza en octubre del 2017.

En virtud de la Ley Número 20 del año 2017 se crea el Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, adscrito al Departamento de Seguridad Pública.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede comunicarse con la Sra. Vivian Morales, Directora Interina de Finanzas y Presupuesto de nuestra agencia al (787) 775-0550 ext. 1005

Cordialmente,



Abner Gomez Cortés, MBA
Director Ejecutivo Interino

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922 •



MEMORIAL EXPLICATIVO

Presupuesto Recomendado 2017-2018

El presupuesto consolidado recomendado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico para el Año Fiscal 2017-2018 asciende a \$29,949,000. Los recursos incluyen \$19,770,000, provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$7,537,000 de Fondos Especiales Estatales y \$2,642,000 de otros ingresos.

Los gastos de funcionamiento reflejan una disminución de \$5,247,000, lo que representa un 15% en comparación con los recursos asignados para el Año Fiscal 2016-2017. Esta disminución se debe principalmente a la política pública de reducción de gasto, Ley 3 del 23 de enero de 2017, "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico, enmienda el Código de Rentas Internas del 1994 Ley 26-2017 "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", según enmendado" y Ley 66-2014 "Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno de Puerto Rico". La transferencia de doce millones de dólares (\$12,000,000) al Fondo de Responsabilidad Legal. Esta transferencia provocó proyecciones irreales de los Fondos de Otros Ingresos para los años fiscales 2016 y 2017. Además, se proyecta una reducción en los recaudos debido a la baja poblacional y la merma en los casos que atendía la Agencia anteriormente, los cuales actualmente son atendidos primeramente por los municipios integrados al Sistema 9-1-1 y las ambulancias privadas.



I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2016-2017

1. Hallazgos y deficiencias administrativas, fiscales y operacionales encontradas en su agencia u organismo público durante el año fiscal vigente y cómo lo están atendiendo.

Hallazgos y deficiencias administrativas encontradas:

- Deuda edificio ascendente a \$100,275.01
- Situación de servicio aéreo y compra de helicóptero
- Sobregiro de nómina \$1,356,648.00

2. Estimado de como la agencia proyecta terminar el año 2016-2017, por concepto de gasto.

El presupuesto consolidado recomendado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico para el Año Fiscal 2016-2017 ascendió a \$35,196,000. Los recursos incluyen \$21,967,000, provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$9,814,000 de Fondos Especiales Estatales y \$3,415,000 de otros ingresos.

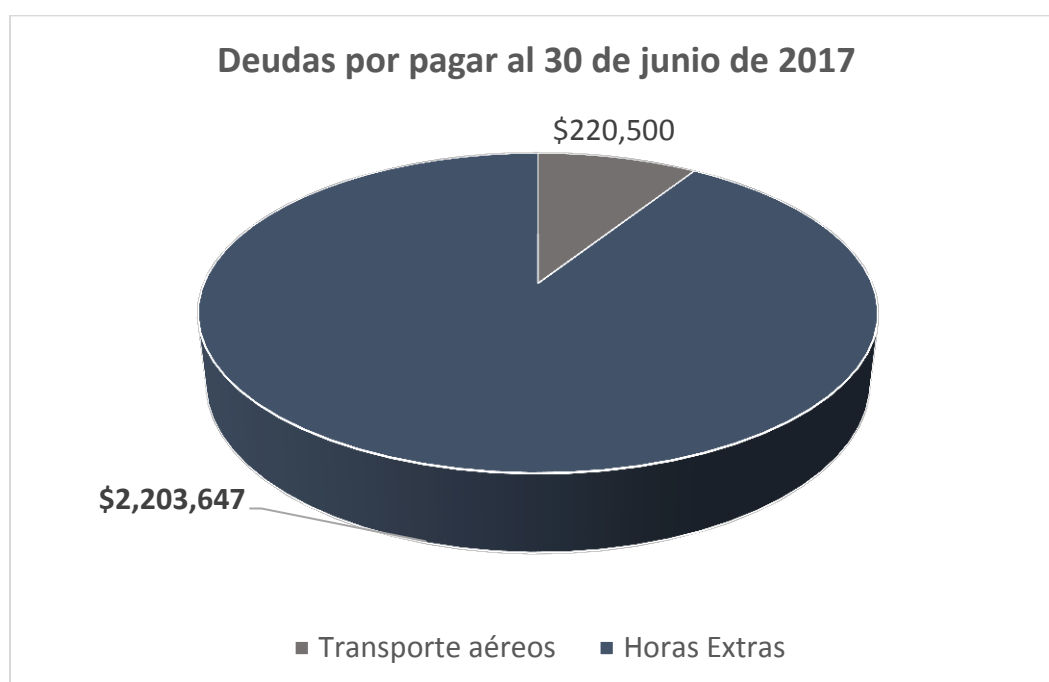
El Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico contempla finalizar con un presupuesto balanceado al cierre de este año fiscal 2017.

3. Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el año fiscal 2016-2017, si alguna. El mismo debe incluir deudas de años anteriores y planes de pago que tenga su agencia.

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922 •



Deudas por pagar al 30 de junio de 2017	
Suplidores	Cantidad
Transportes Aéreos	\$220,500.00
Horas Extras *	2,203,647.00
Totales	\$2,424,147.00



*Horas extras acumuladas hasta el 30 de junio de 2016.

4. Desglose del costo total de la nómina al 30 de septiembre 2016, al 31 de marzo 2017 y proyectada al 30 de junio 2017. El mismo deberá ser presentado por origen de recursos y categoría de puestos.

(Ver anejo I)

5. Desglose de la cantidad de puestos ocupados por categoría y origen de recursos.

Septiembre 2016

Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	0	0	9	9
Regulares	545	0	0	545
Ley 45	465	0	0	465
Excluidos	79	0	1	80
Transitorios	223	0	0	223
Irregulares	0	0	26	26
Contratos	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	785	0	36	803

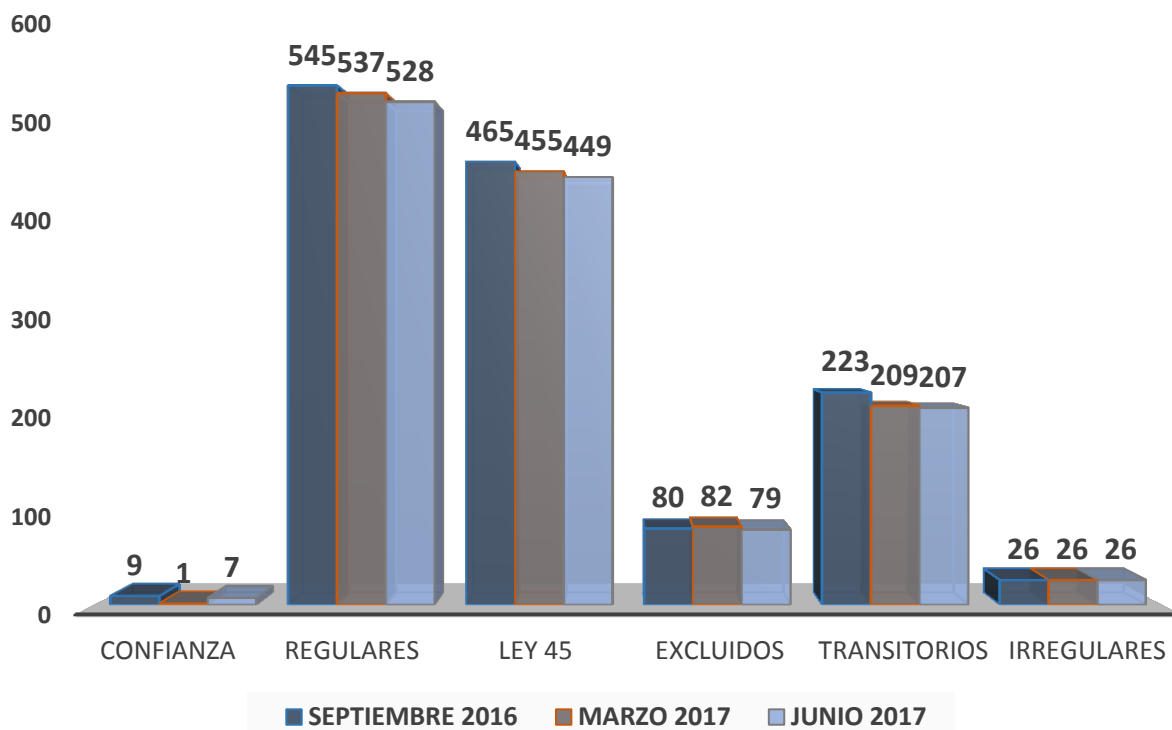
Marzo 2017

Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	0	0	1	1
Regulares	537	0	0	537
Ley 45	455	0	0	455
Excluidos	81	0	1	82
Transitorios	209	0	0	209
Irregulares	0	0	26	26
Contratos	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	745	0	28	773

Junio 2017

Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	0	0	7	7
Regulares	528	0	0	528
Ley 45	449	0	0	449
Excluidos	78	0	1	79
Transitorios	207	0	0	207
Irregulares	0	0	26	26
Contratos	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	734	0	34	768

Gasto al 30 de septiembre de 2016



• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922 •



6. Detalles de los servicios profesionales y consultivos recibidos durante el año fiscal.

ID	Contratista	Fecha de Otorgamiento	Fecha de Vigencia	Vigencia hasta 2017	Cuantía AF 2017	Tipo de Servicio
2017-000040	Caribbean Medical Testing	8/9/2016	8/9/2016	12/31/2016	\$4,125.00	Servicios Médicos
2017-000003	Dr. Benjamín Rodríguez Cotto	6/20/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$27,000.00	Servicios Médicos
2017-000012	Dr. José Colón Grau	6/24/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$27,000.00	Servicios Médicos
2017-000013	Dr. Carlos Gómez Marcial	6/24/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$27,000.00	Servicios Médicos
2017-000014	Dr. Jorge L. Falcón Chévere	6/27/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$27,000.00	Servicios Médicos
2017-000027	Dr. Pedro Arroyo Ramírez	6/28/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$27,000.00	Servicios Médicos
2017-000028	Dr. Jorge Mejía Valle	6/30/2016	7/1/2016	5/31/2017	\$108,000.00	Servicios Médicos
2017-000031	Dr. Roberto Vélez Bermúdez	6/30/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$27,000.00	Servicios Médicos
2017-000002	Dr. Ángel Rocafort Márquez	6/22/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$27,000.00	Servicios Médicos

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922



2017-000008	Dr. Fernando E. Roura Rizzo	6/22/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$27,000.00	Servicios Médicos
2017-000009	Dr. Fernando E. Roura Rizzo	6/22/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$35,640.00	Servicios Médicos Academia
2017-000023	Migdalia Loubriel Alicea	6/30/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$47,142.00	Servicios Farmacéuticos
2017-000038	Factumed, Inc.	8/6/2016	8/6/2016	6/30/2017	\$500,000.00	Servicios Administrativos
2017-000022	Factumed, Inc.	6/28/2016	7/1/2016	7/31/2017	\$9,999.00	Servicios Administrativos
2017-000020	CPA Med	6/30/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$9,999.00	Servicios Administrativos
2017-000036	CPA Med	8/6/2016	8/6/2016	6/30/2017	\$500,000.00	Servicios Administrativos
2017-000006	Félix Passalacqua Rivera	6/22/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$48,000.00	Servicios Legales
2017-000004	Héctor M. Rivera Flores	6/22/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$28,291.68	Servicios Legales
2017-000005	José Torres Torres	6/22/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$48,960.00	Servicios Legales
2017-000019	Pavía, Bermúdez, Díaz & Sánchez	6/29/2016	7/1/2016	9/30/2017	\$60,000.00	Servicios Legales
2017-000010	Ferdinand Cedeño Rivera	6/23/2016	7/1/2016	12/31/2016	\$5,000.00	Consultoría Relacionado al Sistema de Información

•Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922



2017-000061	Skytec			1/10/2012	\$298,740.00	Mantenimiento Infraestructura Microondas
2017-000016	Skytec	6/28/2016	7/1/2016	6/30/2016	\$12,000.00	Servicios Relacionados Sistema Mantenimiento Consola
2017-000017	Skytec	6/28/2016	7/1/2016	6/30/2016	\$99,444.00	Servicios Estadísticos Rastreo Vehicular
2017-000039	Skytec	10/1/2016	10/1/2016	9/30/2017	\$89,100.00	Renovación Licencias
2017-000042	Xerox Corp.	9/7/2016	9/7/2016	6/30/2017	\$24,697.16	Equipo de Oficina
2017-000043	Xerox Corp.	9/7/2016	9/7/2016	6/30/2017	\$919.70	Equipo de Oficina
2017-000001	Pitney Bowes Pr Inc	6/7/2016	7/1/2016	12/31/2016	\$240.00	Materiales y Efectos Oficina
2017-000011	Inspira Mental Health	6/23/2016	7/1/2016	12/31/2016	\$7,200.00	Servicio Trabajador Social
2017-000007	Instituto de Ciencias Forenses	6/22/2016	7/1/2016	12/31/2016	\$4,500.00	Servicios de Laboratorio (Pruebas Dopaje)
2017-000021	Sheriff Security Services	6/30/2016	7/1/2016	9/30/2016	\$25,000.00	Seguridad
2017-000024	Capitol Security Police	6/28/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$45,884.80	Seguridad
2017-000044	Airborne Security Services	9/25/2016	9/25/2016	6/30/2017	\$55,000.00	Seguridad

•Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922



2017-000037	Peron Consulting	8/9/2016	8/9/2016	10/9/2016	\$2,300.00	Consultoría Recursos Humanos
2017-000032	Perfect Partners	6/30/2016	7/1/2016	12/31/2016	\$19,800.00	Servicios Relacionista Público
2017-000033	Cyberth Solution Group	6/30/2016	7/1/2016	12/31/2016	\$12,480.00	Servicios Relacionados con Sistema de Información
2017-000025	PRT Company	6/30/2016	7/1/2016	7/31/2016	\$6,406.00	Servicios Relacionados con Sistema de Información
2017-000035	PRT Company	8/1/2016	8/1/2016	7/30/2017	\$70,464.46	Servicios Relacionados con Sistema de Información
2017-000046	AT&T Mobility	12/30/2016	12/30/2016	11/10/2018	\$61,242.00	Servicios Relacionados con Sistema de Información
2017-000015	Univisión de Puerto Rico	6/28/2016	7/1/2016	5/31/2017	\$9,900.00	Locales Antenas Comunicaciones
2017-000018	North Sigh Communication	6/28/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$12,000.00	Locales Antenas Comunicaciones
2017-000029	Wael Inc	6/30/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$21,600.00	Locales Antenas Comunicaciones
2017-000026	Ridelva	6/30/2016	7/1/2016	6/30/2017	\$430,100.04	Edificios Oficinas Centrales
TOTAL					\$2,930,174.84	

•Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922



7. Detalles de las economías adicionales logradas y/o estimadas para los últimos seis (6) meses del presente año fiscal conforme a la Ley 3-2017, “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”. Igualmente, las economías logradas conforme a la Ley 66-2014, para los primeros seis (6) meses del presente año fiscal.

El Cuerpo de Emergencias Médicas ha cumplido con las medidas fiscales bajo el Estado de Emergencia Fiscal en el Gobierno de Puerto Rico conforme a lo dispuesto por la “Orden Ejecutiva 2017-001 y la “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico” conocida como la Ley 3 del 2017. Se han realizado los ajustes necesarios en cumplimiento con la reducción de gastos operacionales sin afectar adversamente los servicios esenciales que ofrecemos a la ciudadanía. Contamos con un plan de trabajo definido y estructurado en cumplimiento con las disposiciones del consumo energético y consumo de servicio de acueductos y alcantarillados para implementar las medidas e iniciativas que reduzcan anualmente el consumo total hasta lograr un ahorro mínimo de un cinco (5%) por ciento.

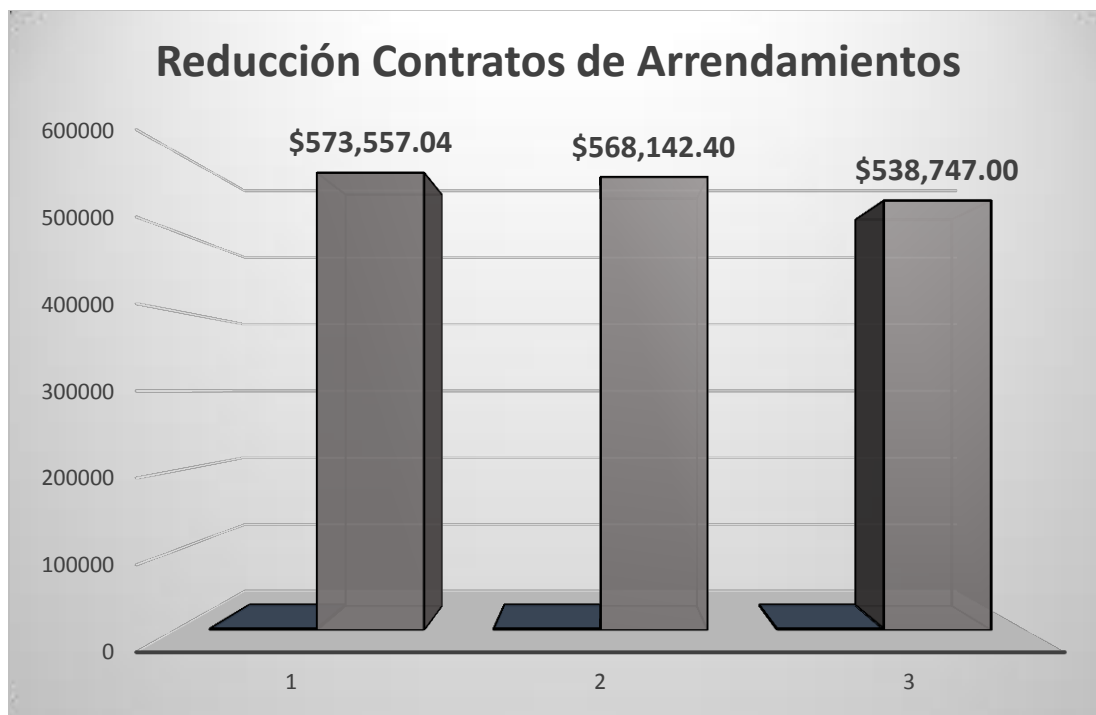
A. Plan de reducción de gastos y contratos por concepto de arrendamiento.

La agencia cuenta con pocos contratos de arrendamiento, las bases de emergencias médicas se encuentran en estructuras cedidas por municipios o acuerdos colaborativos con las estaciones de bomberos de Puerto Rico. Durante el **año fiscal 2015** el gasto de arrendamiento ascendió a **\$573,557.04**, para el **año fiscal 2016** ascendió a **\$568,142.40** representando un ahorro bajo este concepto de **1%** y para los próximos seis meses del presente **año fiscal 2018** se contempla un ahorro de **\$29,395.00** representando un **5%**, ya que los contratos negociados ascienden a **\$538,747.00**.



Comparativa de Arrendamientos

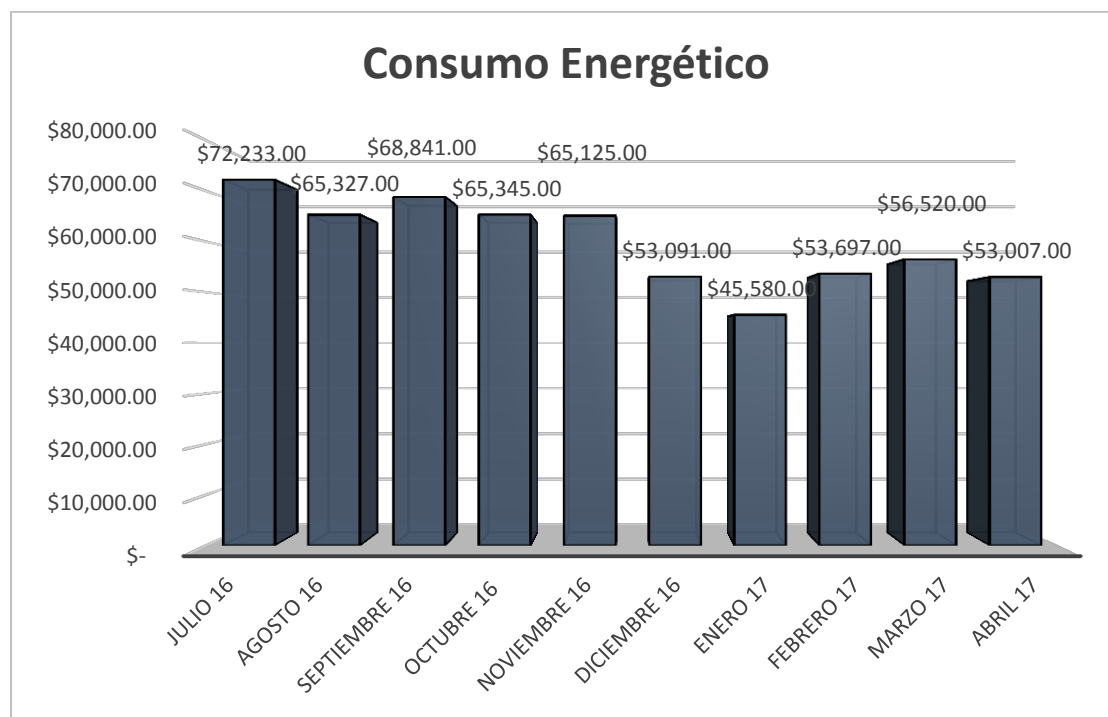
Año Fiscal	Importe	Porcentaje de Ahorro
2015	\$573,557.04	No hubo ahorro
2016	\$568,142.40	1%
2017	\$538,747.00	5%

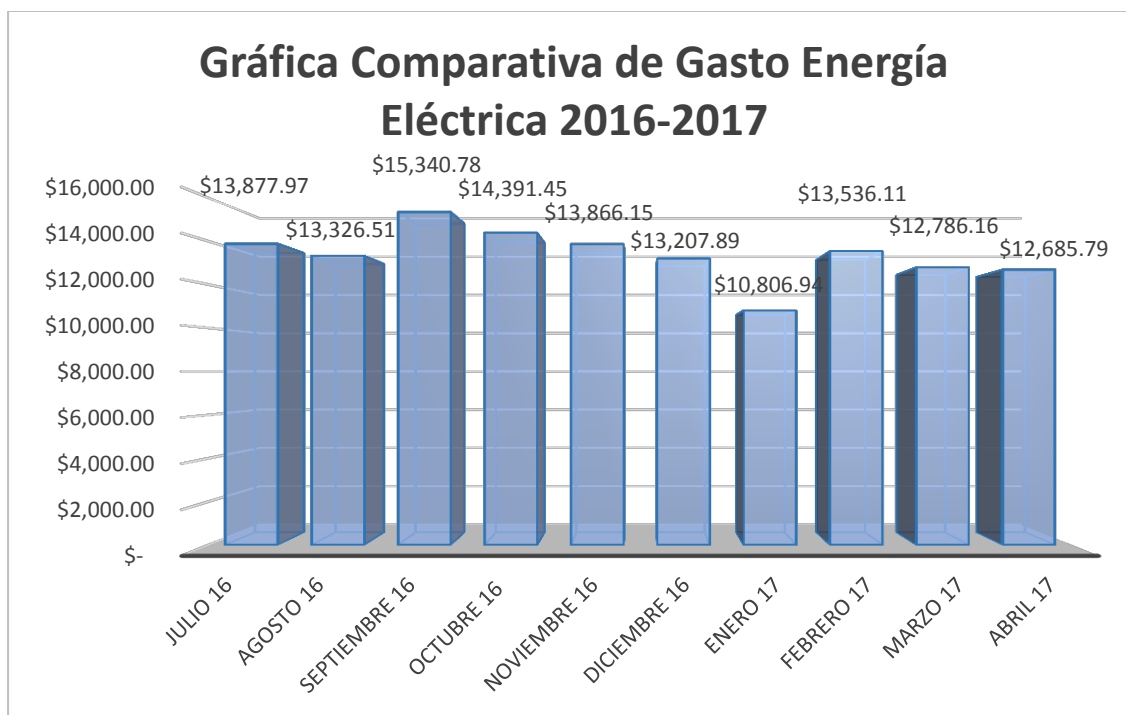


B. Plan de reducción de consumo energético y disposición sobre el consumo del servicio de acueductos y alcantarillados.

En conformidad con lo dispuesto en la Ley Núm. 3 de 2017, el CEMPR ha tomado iniciativas que reduzcan anualmente el consumo hasta lograr un ahorro promedio mínimo de un cinco por ciento (5%).

Este plan tiene el propósito de establecer medidas para el uso racional y comedido de la energía eléctrica y el agua potable. Les proporcionará a los empleados medidas estratégicas para la reducción de los costos por la utilización de estos recursos en las oficinas centrales, ubicaciones y oficinas regionales.

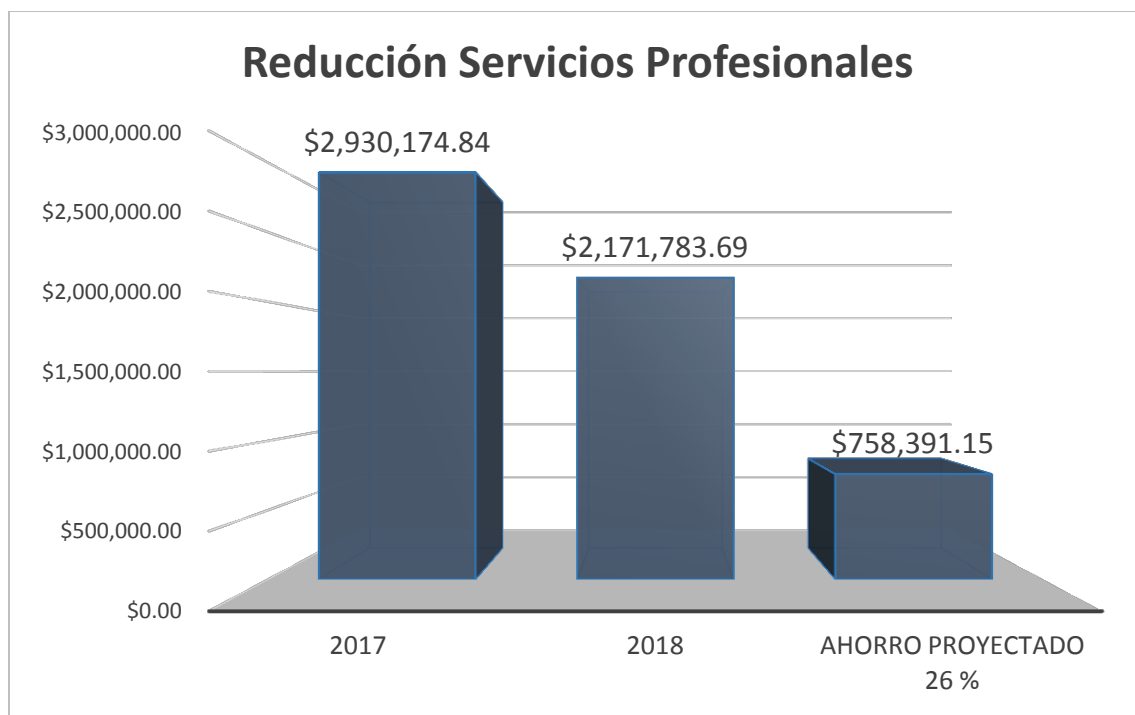




La implementación de la reducción en la contratación propuesta en el año **2017-2018** ha sido consistente con lo dispuesto en la Orden Ejecutiva 2017-001 y Ley 3 de 2017, a través de las siguientes medidas: reducción en el alcance de las horas contempladas de los contratos de servicios profesionales, renegociación de la estructura de tarifas, costo o cuantía de los contratos existentes y cancelación o no renovación de contratos que resulten dispensables.

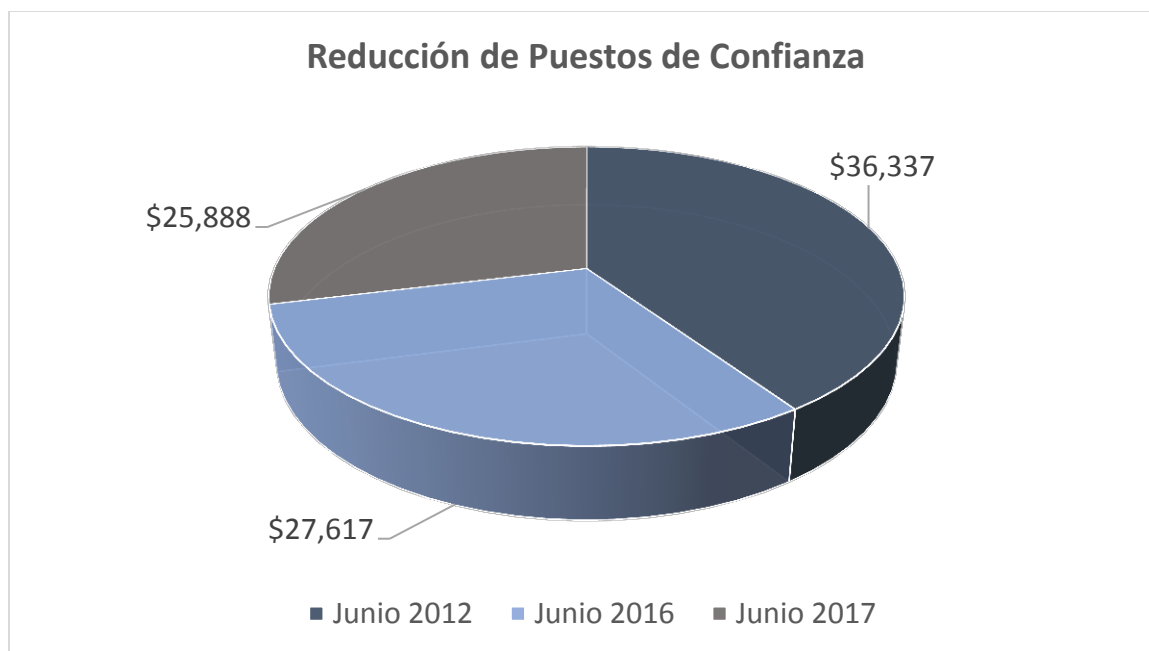
C. La reducción contemplada correspondiente a los servicios profesionales en cumplimiento con la Ley 66-2014, representó un ahorro de un catorce por ciento (14%).

Se eliminaron contratos no indispensables de asesoría administrativa y relacionista público. En adición, los contratos de facturación de los servicios prestados se estarán evaluando de manera que se mantenga una sola compañía ofreciendo el servicio. Para este año fiscal hemos logrado economías adicionales en los servicios profesionales logrando un ahorro de un 26%. Para el año fiscal 2017, los contratos ascendieron a \$2, 930,174.84 y para el año fiscal 2018 ascienden a \$2, 171,783.69 alcanzando una reducción de \$758,391.15.

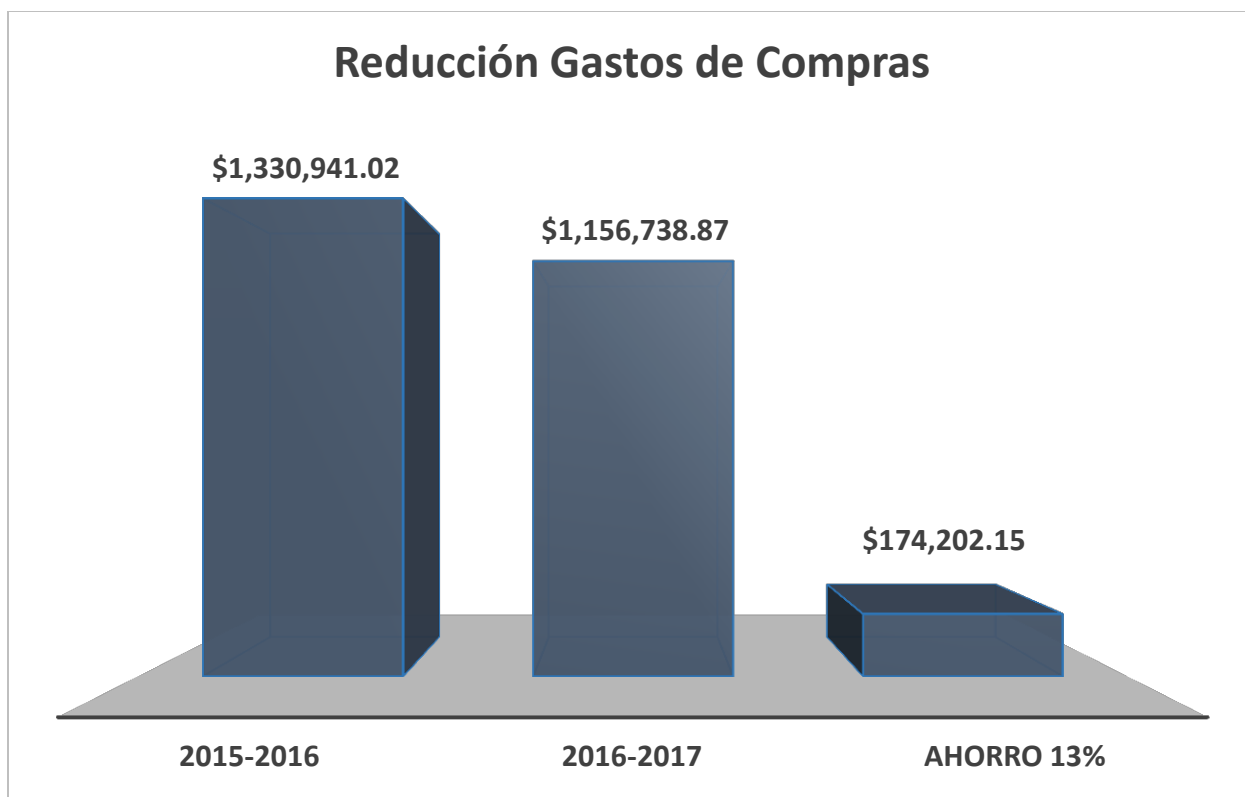


El CEMPR ha cumplido con el **Artículo 12 de la Ley 3 de 2017**, el cual dispone que cada agencia debe eliminar el 20% de todos los puestos de confianza autorizados salvo a la previa autorización escrita del Director de OGP.

El Cuerpo de Emergencias Médicas cuenta con 8 puestos ocupados de 15 puestos autorizados, representando esto un ahorro de un 47% en vacantes. El gasto de nómina de los empleados de confianza al 30 de mayo de 2017 es de **\$393,629** anuales.



D. Se ordena a todas las agencias del Gobierno de Puerto Rico a reducir en un cinco por ciento (5%) los gastos en compras para el Año Fiscal 2016-2017, salvo a la previa autorización escrita del Director Ejecutivo de la OGP. Sin embargo, hemos alcanzado una reducción de un 13% en comparativa con el año fiscal anterior.



8. Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2017

No se contemplan ajustes y/o transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2017.

9. Detalle al 31 de marzo de todas las asignaciones especiales de la agencia. El mismo debe incluir descripción de la asignación, año fiscal, cantidad original, cantidad gastada, cantidad obligada y balance disponible.

Para el año fiscal 2017 la Oficina de Gerencia y Presupuesto aprobó la asignación de fondos adicionales para sufragar el sobregiro de nómina. Esta asignación de fondos adicionales se da posterior a la aprobación del presupuesto vigente 2017.

Cifra de Cuenta	Año Fiscal	Cantidad Original	Cantidad Gastada	Cantidad Obligada	Balance Disponible
111- 2210000- 1224-001 2017	2016-2017	\$1,356,648	\$1,356,648	\$1,356,648	0

10. Métricas utilizadas para medir la eficiencia de los programas y servicios que ofrece la agencia.

Mediante los informes estadísticos que se generan del sistema de CAD se obtienen datos de los tiempos de respuesta, datos demográficos de pacientes atendidos por condiciones médicas y los puntos más altos de las horas de llamadas.

11. Cantidad de recursos para el pareo de fondos federales utilizados y necesidad de los mismos para el año fiscal 2017-2018.

No existen recursos para el pareo de fondos federales.

12. Programa de mejoras permanentes

No existen fondos para programas de mejoras permanentes.

II. Análisis del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2017-2018

1. Programas por concepto de gastos a los cuales se les aplicó el método de Presupuesto Base Cero

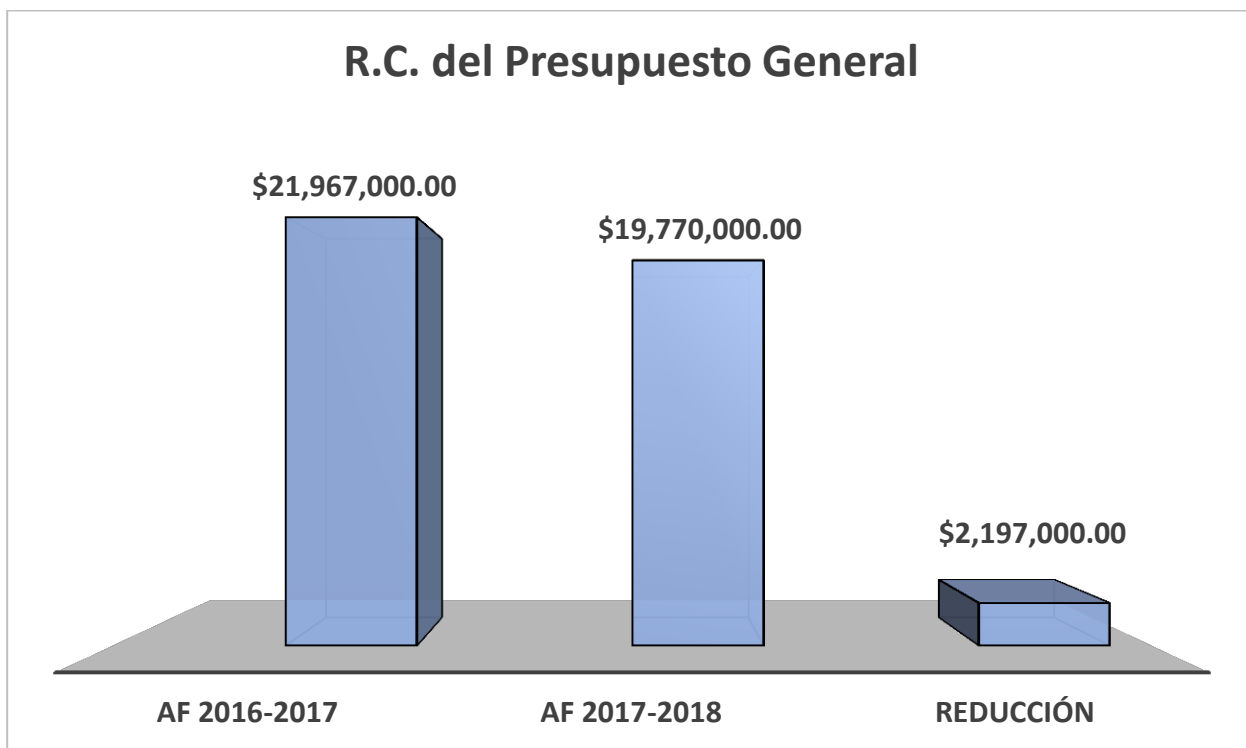
El Presupuesto Base Cero para el año fiscal 2018 se trabajó evaluando y justificando cada programa de acuerdo a las prioridades y necesidades de los servicios que ofrecemos. El método fue aplicado al Programa de Servicios de Emergencias Médicas (1224) y Servicios de Emergencias 9-1-1 (1221).

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922 •



2. Resolución Conjunta del Presupuesto General (Compare con el año fiscal 2016-2017)

Resolución Conjunta del Presupuesto General (Fondo General)



En la comparativa del año fiscal 2017-2018 hubo una reducción de \$(2,197.000.00) en el presupuesto del Fondo General.

Justificación del Presupuesto Total Recomendado Año Fiscal 2017- 2018 por programa y conceptos de gastos.

Programa Servicios de Emergencias Médicas (1224)

- Nómina y costos relacionados** **\$20,245,000.00**

La asignación de recursos para este concepto permitirá cubrir el impacto de la nómina y costos relacionados de la Agencia:

Partida	Proyección 2017-2018
Nómina para 725 empleados	14,718,000
Sueldos Confianza 8	456,000
Bono de Navidad	707,000
Beneficios Marginales	3,896,000
Liquidaciones	80,000
Transitorios	360,000
Total	\$20,217,000

- Facilidades y Pagos Por Servicios Públicos** **\$1,486,000.00**

La asignación de recursos para este concepto permitirá cubrir el impacto de los servicios públicos de combustibles y lubricantes de 116 ambulancias tipo III y tipo IV, además 16 respuestas rápidas. Estas unidades se encuentran distribuidas estratégicamente y atienden alrededor de 130,000 llamadas de emergencia.

Partida	Proyección 2017-2018
Combustible y lubricantes	\$1,051,000
Servicios AAA y AEE	391,000
Servicios Telefonía	44,000
Total	\$1,486,000

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922 •



- **Materiales y Suministros**

\$2,074,000.00

La asignación a esta partida es para sufragar los costos inmediatos y necesarios para ofrecer nuestros servicios a los pacientes. Nuestras ambulancias cuentan con medicamentos para manejo especializado y procedimientos invasivos para asegurar y estabilizar la vida del paciente. Entre éstos se pueden indicar el material médico quirúrgico, medicamentos, equipos médicos, así como la compra de materiales de oficina y productos para la limpieza de las oficinas en todas las 57 ubicaciones, los 4 despachos y los vehículos oficiales.

Partida	Proyección 2017-2018
Materiales de oficina, limpieza y fotográfico	246,000
Drogas, efectos quirúrgicos y medicinas	843,000
Uniformes personal	450,000
Materiales Instrucción	18,000
Lubricantes ambulancias	50,000
Piezas automotriz, materiales construcción y otros equipos	457,000
Total	\$2,064,000

- **Servicios Comprados**

\$1,645,000.00

La asignación de recursos para este concepto permitirá cubrir el impacto de los servicios comprados tales como: arrendamiento de 10 fotocopiadoras multifuncionales, compra de piezas automotriz para reparar nuestra flota vehicular de 200 vehículos, seguros de impericia médica y seguros de nuestra flota vehicular, arrendamiento de oficina central donde se encuentran las oficinas administrativas, el despacho de comunicaciones y la academia.

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922 •



Partida	Proyección 2017-2018
Seguros de Automóviles	100,000
Seguros no Clasificados (Impericia, Fianza)	664,000
Adiestramientos Funcionarios	12,000
Servicios Privatizados	200,000
Arrendamientos edificaciones	386,000
Arrendamientos, conservación y reparación	238,000
Total	\$1,600,000

• **Servicios Profesionales** **\$1,613,000.00**

La asignación de recursos para este concepto permitirá cubrir el impacto de los contratos formalizados para los servicios de ocho (8) médicos especialistas en medicina de emergencia, un (1) Director Médico y un (1) farmacéutico que sirven de apoyo al personal paramédico en sus funciones, dos asesores legales. Los controles médicos mediante frecuencia de comunicaciones orientan sobre posibles tratamientos a pacientes transportados, ofreciendo estos servicios las 24 horas los 7 días de la semana.

Partida	Proyección 2017-2018
Servicios de Control Médico 6	\$270,000
Director de Academia 1	35,640
Servicios de Farmacéutica 1	47,148
Asesores Legales 2	78,000
Servicios de Investigadores 2	77,251
Director Médico 1	108,960
Facturación	500,000
Comunicaciones	442,001
Total	\$1,559,000

• **Otros Gastos Operacionales** **\$178,000.00**

Las asignaciones de estos recursos serán utilizadas para pago por servicios necesarios para la atención de pacientes con dificultad respiratoria. Recogido de biomédicos, desperdicios sólidos y licencia de la Comisión del Servicio Público (CSP) para personal operacional en cumplimiento con el Reglamento 5268.

Partida	Proyección 2017-2018
Oxígeno	\$127,536
Servicio recogido desperdicios biomédicos y sólidos, cuotas	49,464
Total	\$177,000

- **Compra de Equipo**

\$250,000.00

Compra de equipo “Electronic Patient Care Reporting” (EPCR), para digitalizar la hoja de incidente. Esta digitalización de servicios médicos prehospitales nos permite cumplir con las leyes federales que imponen esta práctica, además mejora las recaudaciones por factura de servicios prestados en más de un 80%. Brinda mejores herramientas y tecnología al personal del Área Operacional para mejorar los tiempos de respuesta. Disminuye el gasto en contratación de compañías que están encargadas de la facturación, evitando el gasto en imprentas y la pérdida de fondos. Adquirir equipos adicionales para mejorar la infraestructura de comunicaciones con la digitalización de las microondas.

Partida	Proyección 2017-2018
Equipo Aire Acondicionados	\$40,000
Compra Equipo “Hardware Mobil Track”	100,000
Compra Equipo Oficina	100,000
Total	\$240,000

Servicios de Emergencias Médicas 9-1-1 (1221)

- **Nómina y Costos Relacionados**

\$2,390,000.00

Esta asignación permitirá la operación de nuestros cuatro (4) despachos de comunicaciones. Esto incluye la nómina de 60 empleados despachadores, personal especializado ubicado en los (4) cuatro despachos a nivel Isla. Estos despachos canalizan alrededor de 130,000 llamadas anuales y las refieren a nuestras distintas unidades de acuerdo a su ubicación en nuestro sistema satelital. Este personal especializado se encarga de dar instrucciones pre arribo al paciente o su acompañante.

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922 •



Partida	Proyección 2017-2018
Sueldo para empleados despachadores	580,000
Sueldos empleados transitorios servicio directo	1,227,000
Bono de Navidad	67,000
Beneficios Marginales	516,000
Total	2,390,000

• **Servicios Comprados** **\$14,000.00**

El CEMPR cuenta con un área de comunicaciones la cual es responsable del manejo de las llamadas y de la comunicación por radio frecuencia UHF y están divididas por las áreas de cobertura. Estas son manejadas por centros de despachos. Contamos con 5 “sites” de comunicaciones que requieren de mantenimiento continuo.

Partida	Proyección 2017-2018
Conservación y Reparación Equipo	12,000
Total	12,000

• **Otros Gastos** **\$54,000.00**

Estos fondos serán utilizados para readiestrar el personal de despacho de comunicaciones, cuya plantilla es de 60 empleados para mantener la red de comunicaciones en óptimas condiciones de manera que haya continuidad en las operaciones.

Partida	Proyección 2017-2018
Servicios Misceláneos	44,000
Total	44,000

1. Asignaciones especiales para gastos de funcionamientos (Compare con lo asignado en el año fiscal 2016-2017)

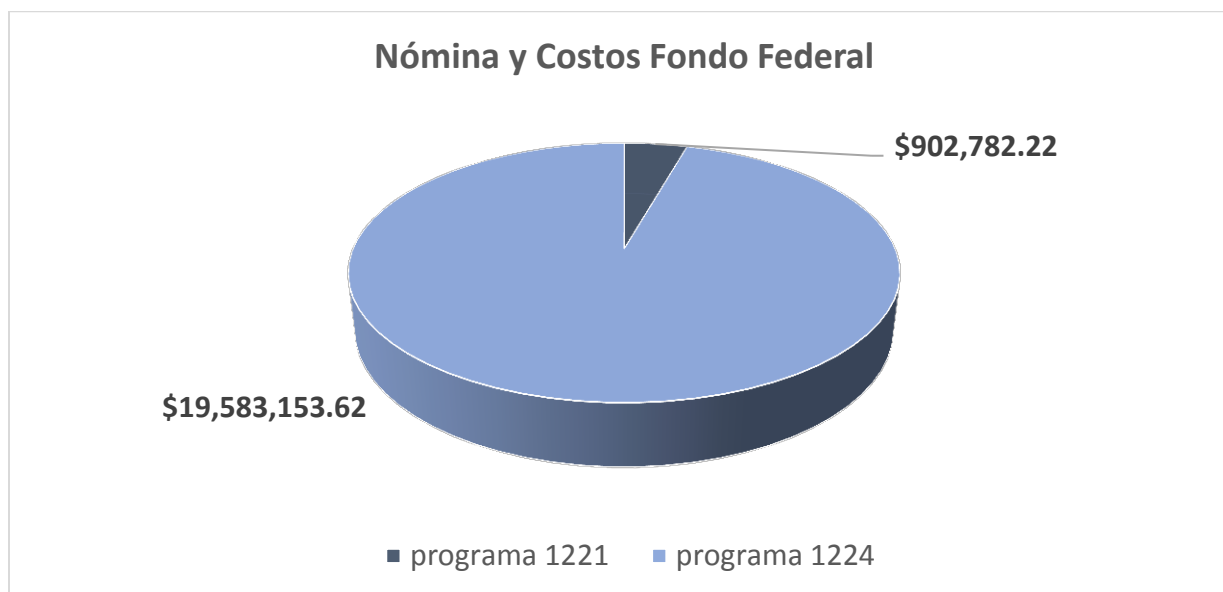
Año Fiscal 2016-2017	Año Fiscal 2017-2018
0	0

Se solicitaron fondos mediante asignaciones especiales, pero no fueron aprobados dentro del presupuesto.

2. Nómina y Costos Relacionados

Análisis de la nómina sufragada del Fondo General. Detalle por programa al 30 de abril de 2017.

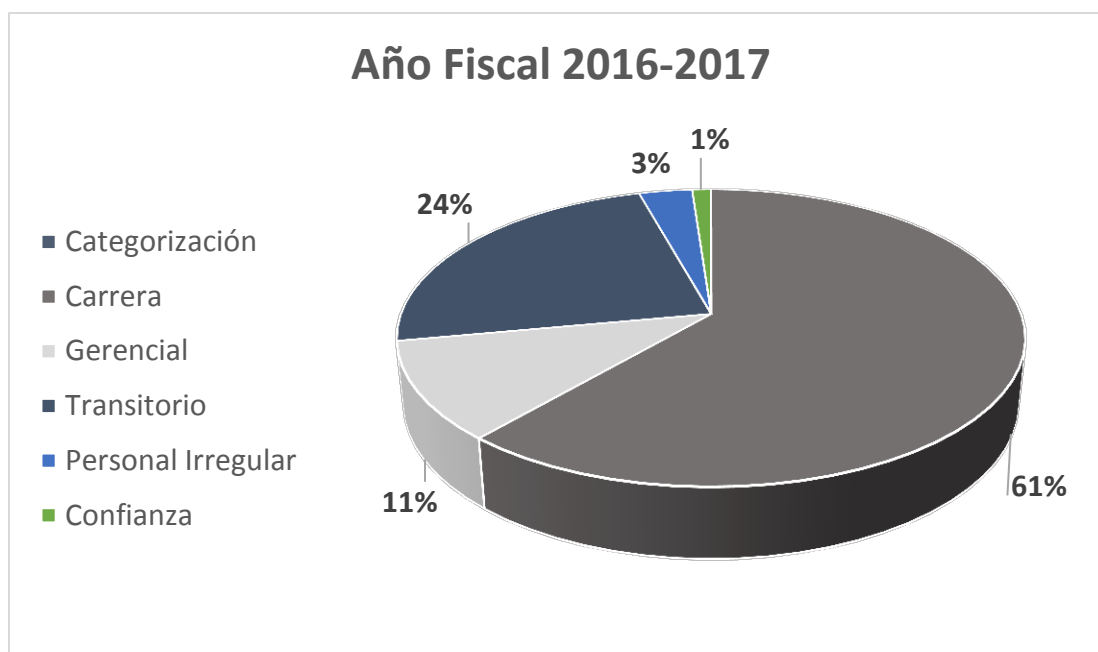
Programa	Importe
1221	\$902,782.22
1224	\$19,583,153.62



3. Puestos (Compare con los puestos del año fiscal 2016-2017). Detalle de los puestos ocupados y vacantes por programa.

Categorización	Año fiscal 2016-2017	Año fiscal 2017-2018
Carrera	482	449
Gerencial	84	79
Transitorios	185	207
Personal Irregular	25	26
Confianza	9	7
Total de Empleados	785	768

Informe de puestos abril 2017



4. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas

No existen balances de fondos provenientes de asignaciones legislativas.

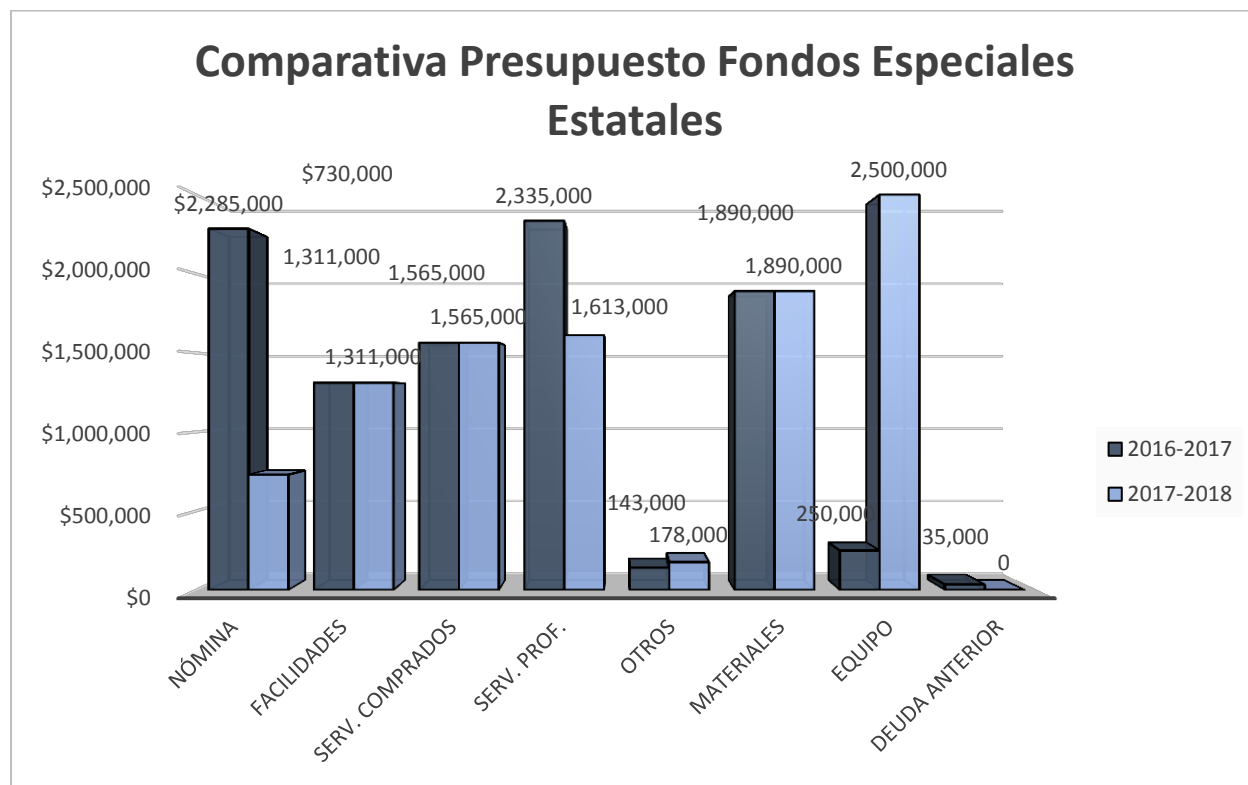
5. Fondos Federales

No contamos con fondos federales.

6. Fondos Especiales Estatales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2016-2017)

Los fondos especiales estatales se nutren de la facturación por servicios prestados a pacientes

con o sin plan médico, de acuerdo con la Ley Núm. 539 de 30 de septiembre de 2004. Estos fondos se utilizan para cubrir gastos de nómina y funcionamiento de la Agencia. Los recursos de \$7, 537,000 serán distribuidos en las siguientes partidas de gastos:



Presupuesto por concepto	Año fiscal 2016-2017	Año fiscal 2017-2018	Cambio
Nómina y costos relacionados	\$2,285,000	\$730,000	(1,555,000)
Facilidades y pagos por servicios públicos	1,311,000	1,311,000	0
Servicios comprados	1,565,000	1,565,000	0
Servicios profesionales	2,335,000	1,613,000	(722,000)
Otros gastos	143,000	178,000	35,000
Materiales y suministros	1,890,000	1,890,000	0
Compra de equipo	250,000	250,000	0
Deuda de años anteriores	35,000	0	(35,000)
Total de gastos asignados al programa por concepto según presupuestado	\$9,814,000	\$7,537,000	\$(2,277,000)

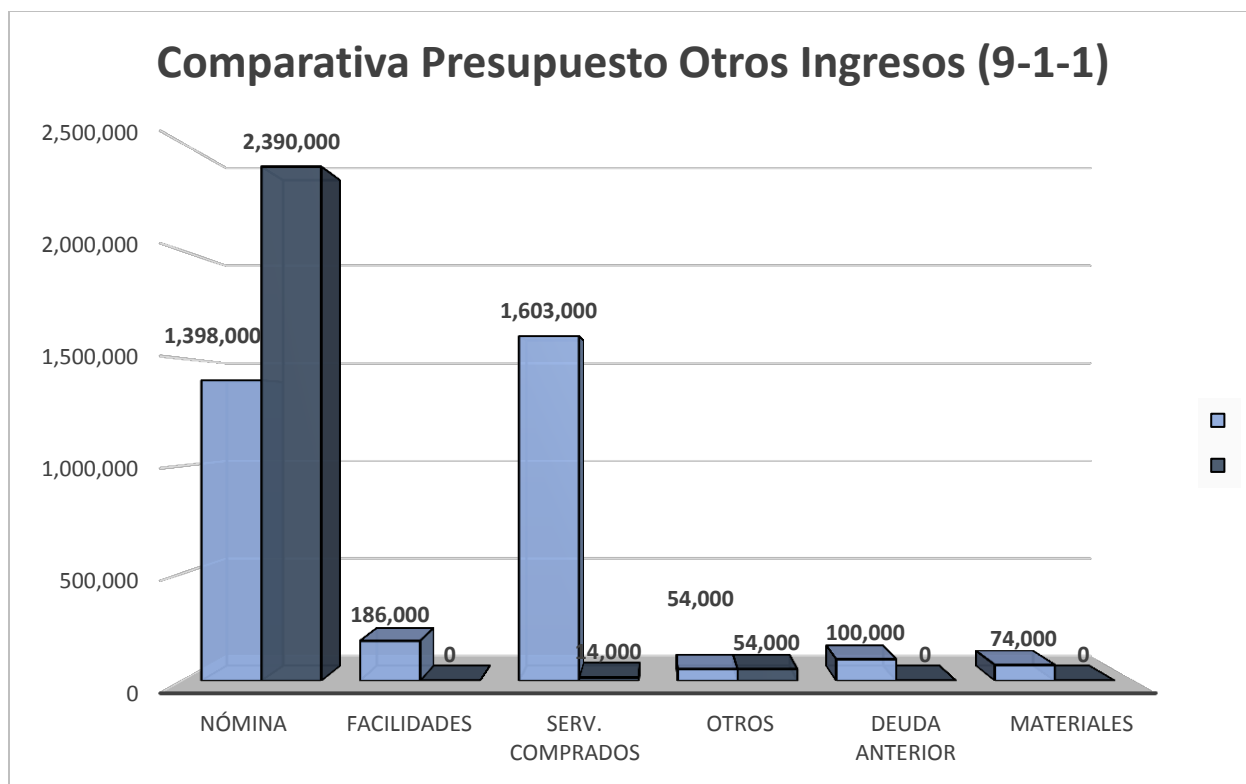
7. Otros Ingresos

Los recursos de otros ingresos provienen de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1 por las llamadas de emergencias médicas atendidas que son distribuidas de acuerdo a la Ley Núm. 144 de 22 de diciembre de 1994, según enmendada. Estos fondos son utilizados para los gastos del sistema de emergencias 9-1-1. Los recursos de \$2,458,000 serán distribuidos en las siguientes partidas de gastos:

Presupuesto por concepto	Año fiscal 2016-2017	Año fiscal 2017-2018	Cambio
Nómina y costos relacionados	1,398,000	2,390,000	992,000
Facilidades y pagos	186,000	0	(186,000)
Servicios comprados	1,603,000	14,000	(1,589,000)
Otros gastos operacionales	54,000	54,000	0
Pago deudas años anteriores	100,000	0	(100,000)
Materiales y suministros	74,000	0	(74,000)
Total de gastos asignados al programa por concepto según presupuestado	\$3,415,000	\$2,458,000	(957,000)

Fondos bajo Ley 144 no han sido distribuidos en los pasados dos años fiscales.





8. Deudas

Detalle de asignación recomendada en el presupuesto del año fiscal 2017-2018 para el pago de deudas de años anteriores.

No hay fondos destinados para la deuda de años anteriores.

9. Otros gastos y asignaciones englobadas

No contamos con asignaciones englobadas

10. Facilidades

Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso del mismo.

- Trujillo Alto, Base de Emergencias Médicas

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922 •



No hubo asignación del fondo general para cubrir el importe de arrendamiento de facilidad en Trujillo Alto, contemplamos mudanza en los próximos meses.

Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

- El CEMPR no cuenta con instalaciones en desuso.

11. Deberá incluir el último informe radicado sobre el cumplimiento de la Ley 66-2014 “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional” y la Ley 3-2017 “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”. De no haber radicado alguno de los informes trimestrales, deberá someter una explicación sobre el particular.

Último informe radicado Ley 66-2014 el 7 de noviembre de 2016, corresponde al primer trimestre año fiscal 2017 (julio 2016 – septiembre 2016).

Primer informe Ley 3-2017 fue sometido el día 7 de junio de 2017.



12. Detalle de todos los ahorros proyectados en su agencia, por origen de recursos, conforme a la Ley 26-2017, “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”.

La agencia contempla realizar ajustes en el origen de recurso del fondo general en las siguientes partidas:

Origen de recursos	Importe	Cumplimiento Ley 26-2017	Ahorros
Bonificaciones Extraordinarias	\$1,134,658.70	0	\$1,134,658.70
Bono de Navidad	\$706,843.52	\$506,880	\$199,963

Anejos



Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados								
I. Nómina al 30 de septiembre 2016								
Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	767	6,138,181						\$6,138,181
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales	36	316,635						316,635
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	803	\$6,454,817	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,454,817
II. Nómina al 31 de marzo de 2017								
Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	745	18,858,463						\$18,858,463
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales	28	1,932,031						1,932,031
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	773	\$20,790,494	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20,790,494

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922



III. Nómina proyectada al 30 de junio de 2017								
Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	734	20,850,722						\$20,850,722
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales	34	2,311,901						2,311,901
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	768	\$23,162,623	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23,162,623

• Calle San Martín Marginal Buchanan • Apartado 2161 San Juan, Puerto Rico 00922

